



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0798-2017-UNAP
Iquitos, 14 de junio de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0701-2017-VRAC-UNAP, presentado el 13 de junio de 2017, por la vicerrectora académica, sobre incorporación de servidora a comisión;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0713-2017-UNAP, del 30 de mayo de 2017, se resuelve reconocer al equipo de coordinación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) – Beca 18, integrado por doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, como coordinadora institucional, por doña Ruth Vilchez Ramírez, jefa de la Oficina General de Asuntos académicos (OGAA), como coordinadora institucional alterna, por doña Liz Erika Ramírez Lache, por doña Katherine Rosario Vásquez Oroche, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como apoyo administrativo y por doña Ytala Milagros Guadalupe Pizango, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como asistente de sistemas;

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector incorporar a dicho equipo a doña Natalie Doris Pezo Puga, contratada en el nivel SAD, desempeñando el cargo de servidor auxiliar, asignada a la Secretaría General, como apoyo administrativo;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la vicerrectora académica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar al equipo de coordinación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) – Beca 18, a la siguiente servidora:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|----------------------|
| ▪ Natalie Doris Pezo Puga
Contratada nivel SAD, desempeñando el cargo de Servidora Auxiliar, asignada a la Secretaría General | Apoyo Administrativo |
|---|----------------------|

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL